

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2019.

En la Ciudad de Sevilla, en el Salón de Plenos del Distrito Los Remedios, sito en Avda. República Argentina 27-B, 1ª pl., a las 19:30 horas del día 7 de Marzo de 2019, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión Plenaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Ilustrísima Teniente Alcalde Delegada, Sra. Dña. María del Carmen Clarisa Castroño Lucas, y con la asistencia de la secretaria Dª.Gemma Mª López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

- Dª. Marta Victoria Bernabé Sanjuán (PSOE).
- Dª. Nuria Sánchez Cerrato (PP).
- D. David Sánchez-Robles Cervilla (PP).
- Dª Mª Luisa Royo Balbontin (PP).
- Dª. Mª Manuela Saenz Varona (PP).
- Dª. Concepción Mena Marina (PP).
- D. Miguel Prados Rodríguez (PARTICIPA SEVILLA).
- D. Juan Manuel Lorencio Laffitte (CIUDADANOS).
- D. Juan Antonio Pérez Vicente (A.V.V. Barriada de Tablada).
- D. Jaime Sanglas Domínguez (Casa de Cataluña de Sevilla)

Asiste, asimismo Dª. Ana María Risquet Martín, Directora General de los Distritos Triana y Los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1º PUNTO.-LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2019.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta. No presentándose ninguna se aprueba el acta por unanimidad.

2º PUNTO.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.

La Sra. Directora General del Distrito, Dª. Ana Mª Risquet, traslada a los presentes las disculpas manifestadas por la Sra. Rubio, representante de la A.M.M. de Los Remedios, al no poder asistir a esta Junta Municipal.

Código Seguro De Verificación:	7RkStisoPsFse6K/cc5z+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	08/04/2019 12:39:03	
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	05/04/2019 13:57:19	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7RkStisoPsFse6K/cc5z+Q==			

A continuación, la **Sra. Presidenta** procede a informar sobre las principales actuaciones que han tenido lugar desde la anterior sesión de esta Junta. Así, indica que ha comenzado a redactarse el **proyecto de reurbanización** de la calle **Virgen de La Antigua**.

De otra parte, indica que se ha **reforzado la presencia policial** en los **barrios**, con un nuevo operativo que pretende mostrar una presencia más cercana de los agentes mediante el patrullaje a pie de los agentes.

El día 6 de Marzo se celebraron las **Jornadas de Participación sobre el futuro de las instalaciones de Altadis**. El **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**, expresa que la prensa recoge una serie de aspectos que se trataron levemente. La Sra. Presidenta explica que la intervención en dichas Jornadas del técnico de Patrimonio ha sido muy efectiva ya que ha informado acerca de qué se puede, o no se puede, hacer (posible edificabilidad, compatibilidad con el entorno...)

El **Sr. Prados**, representante del **Grupo Participa**, manifiesta que, en su opinión, no se ha tratado de una jornada de participación sino, más bien, de una jornada informativa en la que se permitió a los asistentes formular las preguntas que estimaron oportunas. Recuerda que, en esta Junta Municipal se ha aprobado, con sólo un voto a favor, que sean el comienzo de unas auténticas jornadas de participación. Añade que, en su opinión, debe ser el inicio de un proceso en el que se abra a los vecinos y a la ciudad la posibilidad de participar. La Sra. Presidenta expresa que, aunque discrepa con el Sr. Prados en este punto, considera lógico informar a los ciudadanos antes de participar y opinar. Por este motivo estuvieron presentes en esta primera Jornada la propiedad (Altadis) así como la Junta de Andalucía a través del Instituto del Patrimonio.

En relación a la **parcela del P-3**, la **Sra. Presidenta** señala que se encuentra a la espera de la concesión de la pertinente licencia de obras.

Respecto a la **recogida de naranjas**, la Sra. Presidenta informa que ha finalizado la misma. La **Sra. Mena**, representante del **Grupo Popular**, indica que en la Avenida de Juan Pablo II no se han recogido. La **Sra. Directora General del Distrito** señala que dará traslado de esta circunstancia al Servicio de Fiestas Mayores.

El **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**, manifiesta que se ha efectuado mejor o peor dependiendo del equipo y de la zona, p.e, en la calle Virgen de Loreto no se ha realizado correctamente, en cambio, en la calle Montecarmelo se ha realizado bien.

La Sra. Presidenta informa, de un lado, que el pasado 23 de Febrero se inauguró el **Paseo de la Concejala Lola Meléndez**, y, de otro, que el 15 de Febrero los alumnos del Instituto Politécnico han pintado murales en las paredes del **Mercado de Abastos de Los Remedios**, gracias a una colaboración con la Fundación Tres Culturas, con la cual se pretende implicar a quienes residen en el barrio.

En relación a las **actividades**, la Sra. Presidenta anuncia las siguientes:

- Excursión a Cádiz el día 9 de Marzo para asistir al Carrusel de Coros.
- Excursión a Grazalema el día 5 de Abril, abriéndose el plazo el próximo día 27 de Marzo.
- En el Centro Cívico Tejar del Mellizo:
 - Concierto de Coplas y Boleros, el día 13 de Marzo.
 - Música Contemporánea Taller Sonoro, el día 27 de Marzo.

Código Seguro De Verificación:	7RkStisoPsFse6K/cc5z+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	08/04/2019 12:39:03	
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	05/04/2019 13:57:19	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7RkStisoPsFse6K/cc5z+Q==			

- Títeres Planas y Ardilla “La Pulga y El Piojo, ¿se quieren casar?”, el día 28 de Marzo.
- Exposición de pintura al óleo Sueños del Olivo, de Juan Manuel Claro Oliva, durante los días 18 a 30 de Marzo, ambos inclusive.
- Exposición de pintura Moncada Grandes espacios pequeños formatos, desde el día 25 de Febrero hasta el 16 de Marzo.
- Jornada de Exposición y Feria Gastronómica, organizada por el Consulado de República Dominicana, el día 2 de Marzo.
- Jornada charla sobre la responsabilidad civil en la arquitectura técnica, el día 7 de Marzo.
- Conferencia sobre vínculo y apego, el día 22 de Marzo.

Respecto a los **ruegos y preguntas** formulados **oralmente** en esta Junta Municipal, la Sra. Presidenta traslada a la misma lo siguiente:

- Ha comenzado la instalación de la solería podotáctil del **carril bici** de la **calle Asunción**.
- Construcción del **monumento** a **Laffitte**: El proyecto ha sido aprobado por el Servicio de Parques y Jardines.
- Reposición de la bandera de Andalucía en la Rotonda.
- Confirma la existencia de un **panel informativo** en la antigua **parada** de autobús de la **línea 41** sita en La Plaza de la Magdalena-San Pablo relativo al **traslado** de la misma.
- La Gerencia de Urbanismo ha solicitado a la empresa que está ejecutando la obra del **carril bici** en la **Avda. de Juan Pablo II** que coloque **vallas** acotando la misma.
- **Utilización como vertedero del solar sito entre el I.E.S. Carlos Haya y la parcela que había detrás**. El **Sr. Pérez Vicente**, representante de la **A.V.V. Barriada de Tablada**, señala que el mismo pertenece al Ministerio de Defensa, manifestando la Sra. Presidenta que, por lo tanto, corresponde a dicho Ministerio la limpieza del precitado solar.
- Que la **iluminación** de la calle **Virgen de la Fuensanta** pase de carretera a peatonal, al igual que se hizo entre las calles Montecarmelo y Asunción: La Sra. Presidenta manifiesta que le han trasladado que han de abrir zanjas, instalar canalizaciones, construir basamento para las columnas... requiriendo por lo tanto la redacción de un proyecto de obra.

El **Sr. Pérez Vicente**, representante de la **A.V.V. Barriada de Tablada**, señala que la reparación del acerado de la calle Alfonso de Orleans y Borbón, solicitada por la Asociación a la que representa, también se ha ejecutado.

4º PUNTO.- ASUNTOS DE URGENCIA

El **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**, presenta, por vía de urgencia, la siguiente propuesta: *“El grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ha recogido las demandas de los Estanqueros de la ciudad de Sevilla, representados por su Presidenta, sobre la venta de tabaco de procedencia ilegal en el recinto de la feria de Abril de Sevilla y pone en conocimiento de la ciudadanía los siguientes extremos:*

- *La venta se viene desarrollando por personas no autorizadas con labores de tabaco no sujetas a procedimientos industriales constatados que puedan garantizar su idoneidad y*

Código Seguro De Verificación:	7RkStisoPsFse6K/cc5z+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas Gema Maria Lopez-sanchez Pinto	Firmado Firmado	08/04/2019 12:39:03 05/04/2019 13:57:19	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7RkStisoPsFse6K/cc5z+Q==			

que su contenido sea exclusivamente de picadura de tabaco. Esto representa un problema añadido de salud que hace que todos los años numerosas personas tengan que ser atendidas por patologías de diversa consideración.

- La venta no discrimina a los consumidores por razón de su edad por lo que menores acceden a dichos productos con el peligro que esto supone.

- Las labores de tabaco sujetas al control, proporcionan unos importante ingresos para las Arcas públicas ya que de su precio final el 80% son impuestos.

- Se está produciendo una actividad ilegal al favorecer la distribución de productos no Sujetos al fisco y de muy dudosa procedencia.

EXPOSICION DE LOS ESTANQUEROS

Para evitar esta situación, los Estanqueros de otras ciudades como por ejemplo Córdoba han desarrollado con la autorización de su Ayuntamiento, la Instalación de una especie de casetas donde poder distribuir labores de tabaco de marca y contenido legal y sujetas a las normas y calidades correspondientes.

PROPUESTA

Se plantea la aprobación de esta J.M.D. y su tramitación a las autoridades competentes, para que en nuestra ciudad en el recinto ferial puedan distribuirse las labores de tabaco de los estancos oficiales, autorizando la instalación de varias casetas efímeras distribuidas por el recinto.

Todo ello, buscando dar un correcto servicio a los ciudadanos, evitar la distribución de productos muy nocivos en especial a menores, evitar la defraudación y el contrabando”

Se procede a la **votación** de la **urgencia**, obteniendo **9 votos a favor** de la misma y **1 abstención**. Aprobada la urgencia por mayoría, tiene lugar el debate y votación de la misma.

El **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**, defiende su propuesta señalando los riesgos que entraña el fumar tabaco de contrabando. La Sra. Presidenta manifiesta que el contrabando de tabaco es un delito que ha de perseguirse y que es la Guardia Civil y la policía nacional quien tiene que controlarlo. Asimismo, expresa que esta propuesta ha de trasladarse al Delegado de Fiestas Mayores, siendo conveniente que los estanqueros se reúnan con él ya que es quien posee competencias en este asunto. Añade que los estancos sitios en el Distrito abren de forma ininterrumpida durante la Feria.

Se procede a la **votación** de la propuesta, aprobándose por **mayoría**, obteniendo **9 votos a favor** de la misma y **1 abstención**.

5º PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formulan los siguientes ruegos y preguntas orales:

- La **Sra. Mena**, representante del **Grupo Popular**, pregunta, en relación a la obra del **carril bici en Tablada**, si, al haberse estrechado los dos carriles que entraban, viniendo de San Juan, en la rotonda, dirección hacia Los Remedios, han contemplado los atascos que pueden generarse.
- El **Sr. Pérez Vicente**, representante de la **A.V.V. Barriada de Tablada**, informa que la adjudicación del proyecto de obra de reurbanización de Tablada previa a la

Código Seguro De Verificación:	7RkStisoPsFse6K/cc5z+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	08/04/2019 12:39:03	
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	05/04/2019 13:57:19	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7RkStisoPsFse6K/cc5z+Q==			

recepción de la Barriada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla se adjudicará en el día de hoy.

La Sra. Presidenta manifiesta que, una vez recepcionada, se acometerá la obra de reurbanización del acerado perimetral del C.E.I.P. Vara del Rey.

- La Sra. **Concejala** del **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, representante del **Grupo Popular** en el mismo, **D^a. Pía Halcón Bejarano**, expresa que la **iluminación** del **acerado** de los **Jardines de Manuel Ferrand** continúa siendo **insuficiente**, rogando que se reitere la petición realizada por este Distrito, a la que alumbrado público informó que dicha iluminación era la adecuada.
- El **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**, manifiesta el **mal estado** en el que se encuentra el tramo del acerado de la **Avda. Alfredo Kraus** dirección Avda. de Blas Infante (pasado el depósito de vehículos hasta donde se encuentra el aparcamiento), señala que el arbolado ha levantado la solería, resultando intransitable. La **Sra. Presidenta** responde que este asunto se ha abordado en esta Junta Municipal, habiendo sido redactado por la Gerencia de Urbanismo el pertinente proyecto de reurbanización. Ahora bien, la ejecución del mismo conlleva la tala del arbolado existente. El **Sr. Prados**, representante del **Grupo Participa**, señala que ya expresaron que, en su opinión, era suprimir aparcamientos, ampliando así la acera, y subir los alcorques, evitándose la tala de los árboles existentes.
- El **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**, pregunta acerca de la situación en la que se encuentra el **traslado del depósito de vehículos**. La Sra. Presidenta le informa que el Grupo Popular ha presentado en el Excmo. Ayuntamiento Pleno una moción relativa al traslado de aquel., habiendo votado el Grupo Socialista a favor de la misma, a pesar de no haberse acordado aún ninguna ubicación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 20:50 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria

Fdo.- Gemma M^a López-Sánchez Pinto.

V.B. La Presidenta

Fdo.-Carmen Clarisa Castreño Lucas.

Código Seguro De Verificación:	7RkStisoPsFse6K/cc5z+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	08/04/2019 12:39:03	
	Gema Maria Lopez-sanchez Pinto	Firmado	05/04/2019 13:57:19	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7RkStisoPsFse6K/cc5z+Q==			